MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley Nº 1275 del 30 de noviembre de 1.987
R.U.C. MFCL 8852009 – Email. uoc_munipuente@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjhà - Canindeyù – Paraguay

Puente Kyjha, Febrero del 2017.-

SEÑORES OFERENTES
PRESENTE

ADENDA Nº 01 "AL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2017 "**ADQUISICION DE** "***DESMALEZADORAS***", ID Nº ***323796***. COMUNICAMOS los siguientes puntos en la carta invitación:
1.-ESPECIFICACIONES TECNICAS DICE:
Desmalezadoras Cilindrada 35.2 cm3 Potencia 2.3 hp Peso 7.7 kg Capacidad del tanque en litros 0.58 lts Arnés Cinturón de porte sencillo Lentes de protección Incluidos Tipo de eje de accionamiento Rígido Tipo de manillar Tubular Doble Herramienta de corte Autocut y cuchilla 3p Garantía mínima de 6 meses.
Debe decir:
Desmalezadoras Cilindrada 35.2 cm3 como mínimo, Potencia 2.3 hp como mínimo, Peso 7.7 kg Capacidad del tanque en litros 0.58 lts Arnés Cinturón de porte sencillo Lentes de protección Incluidos Tipo de eje de accionamiento Rígido Tipo de manillar Tubular Doble Herramienta de corte Autocut y cuchilla 3p Garantía mínima de 6 meses

2.-PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES: Dice El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: se realizará dentro de los 10 días a partir de la firma del contrato.

Debe decir: El plazo de entrega de los bienes es de 10 diez días corridos contados a partir de la firma del contrato. El lugar de entrega será la ***Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez*** en el horario de 07:00 a 12:00 hs.

Una vez evaluada la oferta, la Institución informara el resultado de dicho procedimiento administrativo.